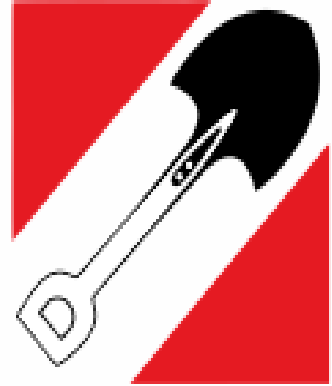




**ACCION
POPULAR**



AREQUIPA

**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIA AREQUIPA
2019-2022**

**ALCALDE
SR. PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVERA**

**PARTIDO POLITICO
ACCION POPULAR**

DENOMINACION DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

El Partido Político “**ACCION POPULAR**” tiene como finalidad ser para la población una nueva opción de desarrollo de la política nacional, regional y local y afianzarnos en la búsqueda de la conquista nacional, desde una perspectiva de renovación y cambio para lograr el desarrollo sostenible del País, las Regiones, los Departamentos, Provincias y distritos del Perú, con profesionales y equipos técnicos de primer nivel, intachables y con ganas de trabajar incansablemente para alcanzar todos los proyectos, ideas, acciones, etc. que se desarrollaran y esbozaran en el presente documento.

Su denominación es “PARTIDO POLITICO ACCION POPULAR” y sujeta su funcionamiento a la Ley de Partidos Políticos.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES

“**ACCION POPULAR**”, tiene los siguientes fundamentos en su organización:

IDEARIO

EL PERÚ COMO DOCTRINA. Búsqueda de inspiración en la realidad nacional, en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revalorar los principios básicos que nos dieron pasada grandeza, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo. Conciencia de la geografía nacional como el cuerpo y de la historia como el alma de nuestra colectividad.

LA SOCIEDAD JUSTA. Según prescribe nuestra ideología, la meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que sólo se puede lograr en una sociedad justa, una sociedad donde haya oportunidades para todos y todas.

LA LEY DE LA HERMANDAD. La hermandad será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida peruana; la andina, el cristianismo y la revolución francesa.

EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA. En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora redivivo especialmente entre los pobres del Perú.

LA TRIPLE PLENITUD. Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

EL TRIPLE CULTO. Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.

LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO. La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.

DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Nacionales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.

LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-AGUA-TIERRA. Reivindicamos el legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el

campesino sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria Los incas buscaban el equilibrio hombre-tierra. La sociedad garantizaba a todo hombre o mujer una extensión de tierra que aseguraba su sustento.

LA CONQUISTA DEL PERU POR LOS PERUANOS. El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal el reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

PRINCIPIOS Y VALORES:

- Transparencia, lucha contra la corrupción e integración
- Capacidad de cambio e innovación con la aplicación de conocimientos y nuevas tecnologías.
- Valorar la vida y ubicar a la persona humana como centro y fin supremo de la sociedad universal.
- Los dineros públicos son sagrados, se debe rendir cuentas de todo lo que se hace, de con quién lo hace, de cuándo, cómo y con cuánto lo hace.
- Velar por la conservación de nuestro patrimonio físico-cultural y ambiental de Arequipa.
- Planeación sin improvisación.
- Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos nuestros programas y proyectos.
- El interés de Arequipa prevalece sobre los intereses particulares.
- Equilibrio entre la economía de mercado y el desarrollo social de la personas
- Valorar el trabajo como actividad que dignifica la condición humana.
- Valorar la ciencia, la técnica y todo el conocimiento humano como patrimonio universal y como armas fundamentales para la victoria contra la ignorancia y la pobreza.
- Valorar la política como el arte y la ciencia que busca la felicidad y la realización material y moral de la humanidad, debiendo el interés personal armonizarse con el interés de toda la sociedad.
- Considerar su actividad política como un servicio al País, sus Instituciones y a la Población.
- Valorar la trilogía ética ancestral basada en la laboriosidad, la sinceridad y la honestidad como impulso ético y moral para alcanzar el progreso en nuestras sociedades.
- Promover el desarrollo integral acorde con el Proceso de descentralización de las Provincias de la Región Arequipa.
- Fomentar la educación y participación política de la población, con el objeto de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- La Ley de la Hermandad.
- Veracidad, honestidad y laboreosidad.
- Cooperación Popular.
- Equilibrio Hombre – Tierra.

- Estado de Servicio.
- Política de Ocupación Plena.
- Tradición Planificadora.
- Mestizaje de la economía.
- Justicia Distributiva.
- Culto al Trabajo.
- Función Social de la Propiedad.

FINES Y OBJETIVOS:

- Lograr la excelencia con una administración de calidad, eficaz, eficiente
- Trabajar directamente con las Organizaciones sociales y sus representantes.
- Realizar un cambio socioeconómico profundo de nuestra sociedad.
- Promover el amor y la identificación del pueblo con su región, su historia y la Nación Peruana.
- Organizarse y funcionar democráticamente.
- Promover y darle valor al trabajo productivo y a la actitud creativa permanente para transformar la naturaleza en bienes y servicios útiles para toda la sociedad.
- Priorizar el comportamiento ético en el ejercicio de la actividad política.
- Respetar y promover los derechos humanos y las libertades ciudadanas.
- Impulsar la unión de los pueblos por encima de sus diferencias.
- Promover la universalización del pensamiento científico, humanista y técnico.
- Propiciar la participación democrática de la población en la gestión pública.
- Promover la integración y consolidación de la cultura nacional, basada en nuestro legado cultural ancestral y en las vivencias culturales de sus regiones.

II. DIAGNOSTICO

2.1.-HECHOS

La Provincia de Arequipa está ubicada en el extremo Sur Oriente de la Región del mismo nombre con una extensión territorial de 10, 430,12 Km² que es aproximadamente el 16.5% del territorio regional. Alcanza los 2,380 m.s.n.m. en su centro urbano y sus coordenadas son 16° 24' 17" Latitud Sur y 71° 32'09" Longitud Oeste.. Limita al norte con la [provincia de Caylloma](#), al este con el [Departamento de Puno](#) y el [Departamento de Moquegua](#), al sur con la [provincia de Islay](#) y al oeste con la [provincia de Camaná](#). La provincia de Arequipa tiene una extensión de 10.430,12 km² y se encuentra dividida en veintinueve distritos que son como sigue: Alto Selva Alegre, Arequipa, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Chiguata, Jacobo Hunter, José Luis Bustamante y Rivero, La Joya, Mariano Melgar, Miraflores, Mollebaya, Paucarpata, Pocsi ,Polobaya, Quequeña, Sabandía, Sachaca, San Juan de Sigwas, San Juan de Tarucani, Santa Isabel de Sigwas, Santa Rita de Sigwas, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Vitor, Yanahuara, Yarabamba, y Yura.

La ciudad fue fundada el [15 de agosto](#) de [1540](#), bajo la denominación de «Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta» en nombre del marqués don [Francisco Pizarro](#) y el [22 de setiembre](#) de [1541](#) el monarca [Carlos V](#) en [Cédula Real](#) ordena que se la llame «Ciudad de Arequipa».

Una tradición cuenta que el inca [Mayta Cápac](#) recibió una petición de sus súbditos al llegar al [valle del Chili](#). Éstos le solicitaban el permiso de quedarse en la comarca para poblarla, pues quedaron maravillados por la belleza del paisaje y la suavidad del clima. El inca respondió "*Ari qhipay*" (en [quechua](#): "*Sí, quedaos*"); ésta fue la etimología que utilizó el padre Calancha y que fue traducida por J. Ignacio Gamio.

Según el **RENIEC al 30 de Marzo del año 2014**, la Provincia de Arequipa cuenta con una población de **1079491** habitantes, según su edad estos se dividen entre los 0-17 años en **304,036** y de 18 a más **775,455**, son seis los distritos que concentran más del 50% de la población, entre ellos se encuentran: Paucarpata, Cerro Colorado, José L. B. y Rivero, Cayma, Socabaya y Alto Selva Alegre.

Arequipa constituye un importante centro industrial y comercial del Perú y gracias a su notable actividad industrial es catalogada como la segunda ciudad más industrializada del país; dentro de su actividad industrial destacan los productos manufacturados y la producción textil de [lana](#) de [camélidos](#) con calidad de exportación; por lo que la ciudad mantiene estrechos vínculos comerciales con [Chile](#), [Bolivia](#) y [Brasil](#); vínculos con las ciudades conectadas por medio del [Ferrocarril del Sur](#), así como con el puerto de [Matarani](#).

2.2.-POTENCIALIDADES

Economía

La contribución al [IGV](#) nacional representa el 20,3 %, en impuesto de solidaridad el 17 % siendo el segundo contribuyente nacional en estos tributos. Arequipa tiene una estructura productiva fuertemente sesgada al sector del comercio y servicios, el sector primario de [agricultura](#) y [minería](#) representan el 29,6 % del PBI, el sector secundario de industria y manufactura el 20,7 % de este y el sector terciario de comercio y servicios el 49,7 %, ello se fortaleció en los últimos años por falta de inversiones productivas.

Construcción

El sector de construcción de la ciudad es el segundo más dinámico del país, después de Lima, acorde con el Estudio de Edificaciones Urbanas elaborado por el Instituto de Construcción y Desarrollo de la Cámara Peruana de la Construcción. La actividad edificadora en el año 2011 ascendió a 611 961 m², un 65 % destinado a vivienda, un 10 % a oficinas y un 4 % a local comerciales. En el caso de la oferta de vivienda, los departamentos concentran el 70 % y las casas el 30 % de la oferta total en este sector de destino.

Ferias, exposiciones y congresos

La ciudad se perfila como una plaza de exposiciones y eventos en el país. La promoción de las ferias y exposiciones en la ciudad está a cargo del Buró de Convenciones Arequipa, entidad que el año 2011 -2013 registró la ocurrencia de aproximadamente más 1600 eventos uno de los más importantes fue PERUMIN-31 Convención Minera.

Actividades laborales

De acuerdo a la «Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo» cuenta con la mayor cantidad de «Población Económicamente apta para Trabajar» del interior del país que asciende a 625 547 personas y la mayor cantidad de Población Económicamente Activa (PEA) que asciende a 376 764 personas misma que presenta una tasa de actividad laboral por encima del promedio del país con un promedio de ingreso mensual de 928 nuevos soles cuyas principales áreas de actividad en las que desempeñan es la industria manufacturera (12,9 %), el comercio (23 %) y los servicios no personales (36,6 %)

Turismo

El turismo es un factor dinamizante de la economía consolidándose como la tercera ciudad más visitada del país después de Cuzco y Lima

Industria

El sector industrial de la ciudad cuenta con la mayor diversificación a nivel nacional y es la segunda ciudad más industrializada de Perú una de ellas es la fábrica de Cemento Yura.

El sector industrial de la ciudad está constituido por Parques Industriales entre los cuales se

pueden mencionar al «Parque Industrial de Arequipa» orientado a grandes y medianas empresas, el «Parque Industrial de APIMA» a pequeñas empresas, el «Parque Industrial de Río Seco» y zonas industriales en la Av. Alfonso Ugarte, la Variante de Uchumayo y del Cono Norte. Finalmente, existe un sector no consolidado y en proyecto, Umopalca y Ladrilleras camino a Yarabamba. La ocupación espacial de las zonas destinadas a la industria abarcan una extensión de 286 hectáreas.

El Parque Industrial de Arequipa a lo largo de su existencia ha sufrido diferentes transformaciones de sus ramas industriales, observándose un mayor dinamismo a las industrias ligadas al consumo (alimentos y bebidas), a la construcción (P.V.C., cemento y acero) y las de exportación (empresas textiles). En este polígono industrial también se encuentran empresas dedicadas a la industria química y a la de plásticos, empresas productoras de minerales no metálicos, de papelería e imprenta, entre otros; conglomerando a más de 150 empresas, entre las que se puede destacar a Alicorp S.A.A., Alimentos Procesados S.A., Laive, La Ibérica, Manuel Muñoz-Nájar, Papelera Panamericana S.A., Consorcio Industrial Arequipa S.A., Omniagro, Backus & Jhonston, Corporación Aceros Arequipa. Asimismo, en Arequipa se encuentra desarrollada la industria textil tanto de algodón como de fibra de alpaca y lana representada por la fábricas: Francky y Ricky, Michell & Cía. e IncaTops, empresas que también se encuentran en el Parque Industrial de Arequipa.

Parque automotor

En el año 2014 en la ciudad de Arequipa se encuentran registrados 195,633 vehículos según la Superintendencia de los Registros Públicos.

Transporte público

- **Rutas Troncales o Corredor Exclusivo**, conformado por dos carriles segregados por donde transitan buses articulados (BRT), su terminal norte se ubica en el sector de Río Seco en el distrito de Cerro Colorado y su terminal sur en el distrito de Socabaya.
- **Rutas Alimentadoras**: conformada por 43 rutas que convergen hacia la ruta troncal, 9 de ellas operan en las periferias norte y sur de la ciudad y 34 en zonas intermedias.
- **Rutas Estructurantes**, conformadas por 35 rutas y de acuerdo a sus características brindan un servicio directo con un origen y destino propio.

Transporte aéreo

Arequipa es servida por el [Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón](#) ubicado en el distrito de [Cerro Colorado](#) a unos 12 km al noroeste del centro de la ciudad, por sus características y equipamientos es uno de los mejores del país, desde el año 2011 a través de una concesión es administrado por el consorcio «Aeropuertos Andinos del Sur»

Ferrocarril

El sistema de interconexión ferroviaria viene funcionando en Arequipa desde el año 1871, permite la comunicación entre la costa y la sierra y diferentes niveles de progreso y

expansión de los centros poblados ubicados a su paso. El sistema está constituido por las líneas: Cusco-Puno- Arequipa y Arequipa-Mollendo. Reviste de gran importancia estratégica dentro de un sistema de comunicación multimodal en la macroregión sur; ya que es el medio más eficaz y económico para el transporte de carga pesada a grandes distancias.

Terrapuertos

El Terrapuerto Internacional Arequipa se encuentra en el distrito de [Jacobo Hunter](#) desde el cual la ciudad y la región de Arequipa se conecta por tierra a todo el Perú y con [La Paz](#), [Santiago de Chile](#), [Mendoza](#) y [Buenos Aires](#).

Aparte de contar con el terrapuerto internacional cuenta con el Terminal Terrestre de Arequipa de uso regional y con servicios hacia la sierra y la costa. En la ciudad de Arequipa existen vías interregionales, constituidas por la Variante de Uchumayo que sirve como conexión con la costa, la salida a [Yura](#) que sirve como conexión con la Sierra y la salida de Jesús que sirve de conexión para las zonas altas de Arequipa y la zona de [Chiguata](#).

Infraestructura energética

Arequipa tiene un elevado consumo de [electricidad](#) y un alto nivel de [electrificación](#) alcanzando una tasa del 99%. La generación de energía está a cargo de la Empresa de Generación Eléctrica S.A. (EGASA) la cual opera seis [centrales hidroeléctricas](#) con una potencia instalada de 177,6 MW y dos térmicas de 155MW. El suministro de energía eléctrica para la ciudad es de 120-130 MW cuya distribución está a cargo de la Sociedad Eléctrica de Arequipa (SEAL), el consumo de energía eléctrica es de 90 MW, de los que 85 MW corresponden al consumo residencial en [horas punta](#) de los hogares arequipeños y el 33 MW al consumo industrial.

Agua potable

La red de abastecimiento de agua potable y la depuración de las aguas residuales de la ciudad de Arequipa es llevada a cabo por la empresa SEDAPAR - creada en 1961 como empresa privada de derecho público - cuyos accionistas son las municipales distritales de la ciudad. El suministro de agua potable es abastecido por siete fuentes con una producción de 4 293 833 m³ mensuales siendo la más importante la planta purificadora de La Tomilla que produce el 84% del total del agua potable distribuida.

El tratamiento de las aguas residuales provenientes de las redes domésticas y de alcantarillado se lleva a cabo en la estación depuradora de Chilpinilla presente en la ciudad y que se encarga de tratar el 8,12% de las aguas servidas producidas. En proceso de construcción se encuentra la planta de tratamiento La Escalerilla a cargo de la empresa española Acciona-Agua que tendrá una capacidad para dar soporte a un caudal de 35 mil m³/día y una población de 180 mil personas.

Educación

En la provincia de Arequipa existen Instituciones educativas 1313 Estatales y en convenio en los cuales a diciembre del 2013 existían 127275 alumnos y 6948 docentes.

Salud

Por ser la capital administrativa y económica de la Región Arequipa, la ciudad concentra la mayor cantidad de centros de salud tanto públicos y privados que en total suman 680 establecimientos.

Las Instituciones de salud pública que están presentes en la ciudad son:

EsSalud

- Hospital Nivel I: Edmundo EscomeI

- Policlínico Metropolitano
- Hospital Nivel III: Yanahuara
- Hospital Nivel IV: Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo (HNCASE)
- Complejo de Prestaciones Sociales Ministerio de Salud
- Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza
- Hospital II Goyeneche
- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)

2.3.-PROBLEMAS

- * Corrupción
- * Depredación del área agrícola
- * Crecimiento poblacional desordenado
- * Documentos de gestión desactualizados
- * Contaminación del medio ambiente
- * Deficiente infraestructura de riego
- * Inadecuado manejo de producción agrícola
- * Comercio informal
- * Aumento de enfermedades infecto contagiosas como VIH, tuberculosis, enfermedades venéreas, etc.
- * Crecimiento de delincuencia, inseguridad ciudadana (pandillaje, alcoholismo)
- * Embarazos prematuro s(en jóvenes estudiantes)
- * Escasos y deficientes servicios básicos (agua, desagüe, luz) en zonas urbano marginales y rurales
- * Desnutrición crónica en zonas urbano marginales y rurales
- * Violencia familiar
- * Contaminación ambiental por el parque automotor
- * Inadecuado tratamiento de residuos solidos
- * Inadecuada atención del personal municipal a los usuarios
- * Personal sin capacitación
- * Pésimo sistema de comunicación y organización institucional en la municipalidad provincial
- * Demora en la ejecución de proyectos
- * Inexistencia de documentos de planificación
- * Banco de proyectos inexistente
- * Demora en la entrega de Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básicos
- * Inadecuado mobiliario y equipamiento en la MPA
- * Insuficiente Personal técnico calificado
- * Deficiente equipamiento en seguridad ciudadana
- * Deficiente infraestructura e implementación en salud
- * Deficiente infraestructura e implementación en educación
- * Deficiente enseñanza en zonas urbano marginales y rurales
- * Descoordinación con programas sociales
- * Deficiente presupuesto para realizar actividades sociales
- * No funciona adecuadamente la ULF(SISFOH)
- * Escaso trabajo en equipo, comunicación e identificación institucional
- * Contaminación por aguas residuales sin tratar
- * Exposición elevada a la radiación solar
- * Pequeña minería informal e ilegal
- * Avance de la desertificación por la escases del agua
- * Escases de agua para sistema de riego
- * Limitada capacidad operativa de la policía y los serenos para poder actuar de manera preventiva frente a la delincuencia
- * No se cuenta con equipos logísticos necesario.
- * Propiedades sin titulación, licencias de construcción y habilitaciones urbanas.

* Deficiente atención a las personas con discapacidad.

* No se cuenta con un centro de rehabilitación en la Provincia de Arequipa.

III. MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Extender y gestionar la búsqueda de soluciones efectivas a los eternos problemas que han acompañado a Arequipa en los diferentes sectores durante décadas, nos proponemos continuar un proceso de transformación mediante mecanismos que permitan al talento humano arequipeño obrar con honestidad, tolerancia, respeto, responsabilidad, solidaridad y transparencia en todo lo relacionado con el manejo de los recursos públicos del municipio.

Contribuir más sostenidamente a la construcción de un ambiente para la sana convivencia en Arequipa, de modo participativo, pluralista, incluyente, equitativo y con sentido de pertenencia e integridad.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

AREQUIPA al 2022, es una Provincia segura e integrada, con servicios básicos, con salud, alimentación y educación de calidad; donde se respetan los derechos de las personas, y donde se brinda atención a la población vulnerable.

Una sociedad libre, democrática y justa donde todos los habitantes de Arequipa sean iguales, con oportunidades para todos y con un progreso integrado en armonía de la naturaleza. Práctica los valores ciudadanos y tiene organizaciones sociales fortalecidas, con instituciones sólidas y gobiernos locales concertadores, democráticos, participativos y transparentes. Cuenta con una economía descentralizada, que ha generado polos de desarrollo interdistritales. Basada en el turismo, la agricultura y la industria, con valor agregado orientado a la exportación; con alta competitividad y empleo digno.

Con un sistema de transporte de calidad, con áreas verdes, posesionada como centro turístico, gastronómico y cultural, interconectada con sistemas tecnológicos de información, con masificación de internet y con niñez y juventud potencializada hacia el deporte, **en resumen, una Arequipa número uno, una Arequipa moderna, una Arequipa excelente, una Arequipa para todos los arequipeños, una Arequipa para todo el Perú, Una Arequipa para todo el mundo.**

V. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

Dimensión Social

1. La inseguridad ciudadana, con altos índices de delincuencia, Temor, desconfianza e inseguridad de la población, falta de atención oportuna, programas eficientes de prevención y profilaxis social, participación ciudadana, cultura de no denuncia y corrupción

1. Implementar a partir del diagnóstico, soluciones tecnológico-policiales probadas en otras ciudades. Propiciar la educación, deporte, recreación y cultura. Fortalecer la participación ciudadana, crear el centro técnico municipal de formación en seguridad. Video vigilancia, aplicaciones Web.

1. Operativizar el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, reducir los índices de delincuencia, construir el sistema integrado de seguridad ciudadana.

2. No existen programas municipales de soporte a la salud pública. Infraestructura física y tecnológica deficiente en los centros de salud, carencia de centros de atención en algunas Zonas

2. Gestionar ayuda internacional o recursos del gobierno central para el equipamiento de centros pilotos que ayuden a la población en general. Desarrollar programas de prevención en salud, sobre todo en zonas alejadas.

2. Ampliar y mejorar la infraestructura física y tecnológica en centros de salud pilotos de manera descentralizada. Construcción de un hospital en el Cono Norte (Gestión internacional)

3. Servicios básicos inexistentes o deficientes en zonas urbano marginales, deficiente instalación de redes de agua potable, desagüe y luz, algunas de las cuales han superado su vida útil.

3. Mejorar y dotar de servicios básicos a las zonas que requieren agua, desagüe y luz, preferentemente a las contempladas en los planes de desarrollo urbano

3. Ampliar los Servicios Básicos de Agua y Desagüe de las zonas periféricas y mejorar la red de alcantarillado de la ciudad de acuerdo al Plan Integral.

4. Deficiente infraestructura de parques recreativos

4. Construcción e implementación de parque recreativo zonal

4. Construcción e implementación de 2 parques recreativo zonal NORTE Y SUR.

5. Falta de formalización y servicios básicos

5. Elaboración y ejecución de proyectos de inversión

6. Caos en el transporte público.

6. Mejorar sistema de transporte.

7. Violencia familiar y delictual

7. Fortalecer seguridad ciudadana y centro de ayuda mujer.

Dimensión Económica

1. No existen actividades económicas sostenibles y limpias en la provincia.

1. Impulsar, mejorar e implementar los circuitos turísticos y gastronómicos, así como la

1. Creación de la marca Arequipa, promoción de los lugares turísticos, crear museos virtuales, coordinar con el Gobierno Regional para que se señale un día del mes como el de turista en el cual se desarrollen actividades en cada distrito como tour turístico, Reconocimiento de la gastronomía arequipeña a nivel internacional.

2. Arequipa ha crecido sin planificación en los últimos cinco años, por lo que no es sostenible ni ordenado. Crecimiento espontáneo, sin planificación, inversiones intrascendentes y aisladas por gobierno central y regional, incapacidad para generar proyectos articulados o consolidar el gasto público.

2. Concertar con organismos gubernamentales e internacionales acciones de promoción y difusión, canalizar líneas de crédito a través de la Caja Municipal, la transferencia tecnológica y la capacitación para garantizar la productividad, crear la imagen internacional de Arequipa

2. Desarrollo planificado, sustentado fundamentalmente en turismo, agro exportación, manufactura, pequeña y mediana industria, pequeña y mediana empresa

3. Se corre el riesgo de perder la categoría de patrimonio cultural de la humanidad. No se respeta el Centro Histórico, falta de liderazgo, no existen ejes turísticos articulados ni programas establecidos de conservación e investigación sobre los mismos.

3. Aumentar la seguridad ciudadana, disminuir la contaminación, recuperar monumentos, plazas y parques, puesta en valor de entornos rurales, interacción con instituciones educativas y culturales, articulación de recursos existentes, generación de nuevos mercados.

3. Consolidar calificativo actual, complementarse con la promoción al turismo, canalizar fondos internacionales

4.- Deficiente manejo de transferencia tecnológica en la producción

4.-Diseñar un Plan de Capacitación y Generación de transferencia tecnológica productiva

4.-Implementar el Plan de Capacitación y Generación de transferencia tecnológicas)

5.- Inexistencia de un Plan Estratégico de Desarrollo en la MPA

5.- Diseñar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la MPA

5.- Implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la MPA 2019-2024

6.- Deficiente manejo de transferencia tecnológica en la producción

6.-Diseñar un Plan de Capacitación y Generación de transferencia tecnológica productiva

6.-Implementar el Plan de Capacitación y Generación de transferencia tecnológicas)

- 7.- Inexistencia de un Plan Estratégico de Desarrollo en la MPA
- 7.- Diseñar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la MPA
- 7.- Implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la MPA 2019-2024

- 8.- Falta de oportunidades de empleo.
- 8.- impulsar las Micro y pequeñas empresas.

- 9.- Desorden del comercio ambulatorio.
- 9.- Promoción de mercados zonales.

- 10.- Falta de empleo juvenil.
- 10.- Creación de cadenas productivas y mejora el turismo local

Dimensión Territorial-Ambiental

1. Contaminación del aire por la polución y humos, contaminación del río Chili, de los suelos por residuos sólidos, pérdida de campiña y andenería, escasez de áreas verdes urbanas, falta de autoridad en la regulación ambiental, compromiso y participación ciudadana.

1. Mejora de la calidad ambiental, ordenamiento e integración ambiental de las actividades económicas, recuperación de campiña y andenería. Ampliar áreas verdes, parques ecológicos intangibles, forestación de cerros. Crear pulmones zonales. Implementar plantas de tratamiento escalables.

1. Implementación de miniplantas de tratamiento de agua residuales, escalables. Disminuir los índices de contaminación, dentro de los límites seguros

2. Sistema vial deficiente, sin integración, con un parque automotor antiguo y obsoleto. Caos Movimiento vehicular caótico, Contaminación del aire por la polución. Falta de sistema vial apropiado. Incumplimiento de la normatividad por parte de conductores y peatones.

2. Estructurar un sistema vial integral y articulador a lo largo de toda la provincia, a través de ejes longitudinales, transversales y vía complementarias, con ejes accesos a la ciudad. Racionalización y mejora del parque automotor. Descentralización de servicios

2. Implementación de un sistema vial que soporte la demanda futura de manera eficaz y eficiente, como motor de desarrollo humano.

3. Crecimiento desordenado de la ciudad y de los distritos

3. Aplicación adecuada del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Metropolitano y la actualización de ambos documentos de gestión anualmente.

3. Propiciar el desarrollo de centros urbanos de desarrollo estratégico, posibilitando contar con servicios básicos además de pistas, veredas y áreas de recreación y entretenimiento, entre otros.

3. Apoyar el instituto de Planeamiento de Arequipa.

3. Construcción de Parques Metropolitanos para la ciudad que permitan contar con un lugar de recreación y descanso para las familias arequipeñas y a la vez permitan preservar las áreas verdes para la ciudad.

4. Transporte urbano caótico

4. Sistema de transporte de calidad tanto para los usuarios como a los empresarios

4. Construcción de corredores viales que se articulen con autopistas de norte a sur y de este a oeste, financiamiento a taxistas para adquisición de nuevas unidades vehiculares.

Estudios e implementación de un sistema de transporte masivo para Arequipa económico y confortable, continuar con el proyecto del **Sistema Integrado de Transporte (SIT)**, buscando una mejor implementación haciéndolo más eficiente y que considere mas beneficiarios y a un menor costo de pasaje, considerando los buses articulados.

Culminar el proyecto de la vía de circulación que une el Cono Norte y Characato.

Desarrollar vías modernas con intercambios viales, puentes, puentes peatonales, zanjones, tendientes a solucionar la transitabilidad de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado y el Plan de Desarrollo Metropolitano

5. Depredación del área verde existente

5. Cumplimiento del Plan de Desarrollo evitando la depredación.

5. Creación e implementación de áreas verdes, respeto a las zonas intangibles.

6. Deficiente tratamiento de Contaminación Ambiental en Arequipa.

6. Elaboración de planes para la reducción de la contaminación ambiental.

6. Implementar proyectos para la descontaminación ambiental.

7. Saturación del parque automotor y elevada contaminación

7. Descontaminación del medio ambiente, renovación del parque automotor

7. Implementar medios de Transporte Masivo, acorde al plan de Desarrollo Concertado
8. Mal manejo de los residuos sólidos.
8. Fortalecer el manejo de residuos sólidos mediante planes y programas realistas.
9. Falta de arborización y reforestación.
9. Creación de parques zonales y un intenso programa de reforestación, arborización y viveros.
10. Falta de relleno sanitario.
10. Adecuar relleno sanitarios en los conos de la ciudad

Dimensión Institucional

1. La organización de la Municipalidad Provincial de Arequipa es ineficiente e inadecuada para las necesidades actuales, carencias tecnológicas en el manejo de la información y comunicación. Problemas en la captación de recursos económicos. Deficiencias en acciones de control de su competencia, mala imagen de la Municipalidad y los servicios que brinda.

1. Modernización de la infraestructura y capacitación del personal. Implementación de un sistema y una cultura de gestión de la calidad. Reorganización de la estructura y funcionamiento de la municipalidad,. Reingeniería y reorganización.

1. Deudas financieras y tributarias, Implementación de programas de captación de recursos, diversificación de servicios y optimización en el uso de los recursos financieros disponibles.

Disminución progresiva del déficit financiero, Mantener acciones de control interno, mejorar el uso de los medios de comunicación, mantener un manejo institucional transparente, Mejor percepción de la municipalidad en el pueblo de Arequipa.

2. Excesiva burocracia y personal

2. Implementación tecnológica y de índices de productividad, eficacia y eficiencia al personal en general.

3. Falta de honestidad.

3. Control, sensibilización y procedimientos administrativos adecuados.

4. Falta de capacitación.

4. Programas de capacitación de acuerdo al Plan de Capacitación de personal.

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- Respeto a las normas sobre transparencia, usando todos los canales y medios de la MPA
- Articular con los medios de comunicación y redes sociales para acceso a la información
- Mantener comisiones consultivas y fiscalizadoras, incorporando a colegios profesionales, universidades, organizaciones civiles, empresa privada y otros
- Fomentar la participación ciudadana en las funciones municipales
- Establecer canales de comunicación con el ciudadano, usando la tecnología disponible
- Se hará la rendición de cuentas de los gastos financieros por diferentes fuentes de financiamiento semestralmente, el primer informe al inicio del Presupuesto Participativo y el segundo al culminar el año.
- Se realizarán Informes descentralizados a través de mesas descentralizadas y concertadas
- Se implementará un portal de transparencia tanto en la Municipalidad como en la WEB

VII. PROGRAMA DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

I. DIMENSIÓN SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA

- * Reducir progresivamente el índice de criminalidad y delincuencia, a través de acciones de inteligencia, de prevención y de atención oportuna
- * Establecer claramente la organización del Municipio Provincial de Arequipa, en materia de seguridad ciudadana
- * Inhibir el temor y desconfianza de la población en el libre tránsito como derecho fundamental de la persona
- * Generar confianza en las instituciones comprometidas (Ministerios, Policía Nacional, Ministerio Público, MPA y otras) y mayor respeto a las autoridades, para ello combatir todo acto de corrupción e inconducta funcional.
- * Proteger a la familia y su patrimonio. Proteger la integridad física del ciudadano, así como el patrimonio del empresariado integrante de la red de seguridad ciudadana.
- * Lograr mayor participación de la ciudadanía, de manera individual y a través de sus organizaciones civiles
- * Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de acuerdo al estudio de seguridad, inclusión de tecnología de punta como elemento disuasivo y operativo
- * Incrementar la capacidad operativa de la policía y los serenos para poder actuar de manera preventiva frente a la delincuencia, entendiéndose por sereno la integración de los esfuerzos individuales de las municipalidades distritales.
- * Estrategia clara para revertir la situación de inseguridad que afecta nuestra población con el consiguiente beneficio de paz y tranquilidad para toda la ciudadanía
- * Establecer canales de comunicación y mecanismos de articulación de las instituciones comprometidas: Policía Nacional, Gobiernos Locales, Ministerio Público, MIMDES, Ministerio de Salud, Defensoría del Pueblo y organizaciones civiles.
- * Construir nuevas estrategias preventivas de la criminalidad. Con énfasis en la juventud y la niñez, basadas en la educación, el deporte, la recreación y la cultura.

* Apoyo académico y técnico adecuado al sereno. Crear en el sereno una mística que tienda a avanzar con la unidad de cuerpo. Acreditación permanente a serenos de la provincia de Arequipa y agentes de seguridad particulares.

* Disminuir los índices de violencia familiar y sexual, a través de sistemas de alerta temprana y emergencia.

* Disminuir el acceso a la pornografía y el comercio sexual.

* Disminuir los índices de consumo de drogas y alcohol.

2. MUJER

- Apoyo e impulso a iniciativas legales de organizaciones femeninas existentes y nuevas, con programas de capacitación, asesoría y ejecución de proyectos productivos

- Impulso a la creación, construcción y dotación de la casa municipal para la mujer.

- Fortalecimiento y apoyo a la comisaría de familia.

3. NIÑEZ

* Fortalecer la DEMUNA.

* Continuar con el equipamiento del albergue de niños abandonados.

* Fomentar la disminución del trabajo infantil.

4. ADULTO MAYOR

- Implementación del plan municipal de gerontología, atención al adulto mayor, de tal manera que se tenga una vejez productiva y participativa

- Construcción de la Casa del adulto mayor con el fin de brindarles una adecuada atención, con respeto y humanidad, con el fin de garantizar dignidad a nuestros adultos mayores.

- Garantizar la atención médica gratuita a Adultos Mayores de menores recursos en el Hospital Geriátrico.

5. JUVENTUD

* Gestionar becas ante entidades privadas y públicas cooperantes.

* Construcción de casas de la Juventud para una participación activa de los jóvenes

* Desarrollar y gestionar programas del Empleo Joven.

* Crear el ente Juvenil como Comité Asesor de Alcaldía o como parte integrante de la administración municipal.

6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Gestionar la atención médica gratuita.
- Atención a los niños especiales y población discapacitada que en nuestra ciudad se encuentran. Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos que permitan crear un programa, con el fin de atender a personas menores y población con discapacidades.
- Destinar recursos para la habilitación y rehabilitación de población discapacitada con bajos recursos económicos.
- Extensión e incorporación en labores de la Municipalidad como el caso se sistemas de video-vigilancia y similares.

7. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Desarrollar programas de intercambio nacional e internacional para estudiantes y docentes de centros educativos escolares para el mejoramiento continuo de la enseñanza, aprendizaje y desarrollo humano y programa de bachillerato para docentes que no cuenten con certificación.
- Mejorar los ambientes escolares en cuanto a los espacios físicos, pedagógicos y la interacción profesor –alumno así como en la mejora de la metodología de la enseñanza - aprendizaje.
- Construcción y dotación del Centro de Ayudas Didácticas.
- Apoyo a las organizaciones estudiantiles
- Estimular proyectos que viabilicen estrategias que conlleven a recuperar los valores, el amor al estudio y el buen sentido de la educación en la comunidad. Ya que esto se ha venido perdiendo a lo largo del tiempo y ha hecho que se disminuya la calidad de la educación.
- Diseñar y desarrollar programas de responsabilidad social empresarial para la realización de proyectos educativos como emergencia educativa, evitemos incendios, programas con proyección educativa en radios y programas de TV, escuelas exitosas y construyendo escuelas.
- Establecer convenios entre asociaciones como la asociación civil ayuda del cobre en base a programas de aportes solidarios mineros logrando así el mejoramiento de infraestructura educativa pública, equipamiento de instituciones educativas, desarrollo de programas de formación, fortalecimiento y capacitación técnico laboral en maquinaria, actividades relacionadas al entorno del gas natural y minería.
- Elevar las coberturas de educación para lograr reducir el analfabetismo con un enfoque de igualdad de oportunidades y utilización de tecnología virtual y TICs. Consolidar la creación y operatividad del centro de estudios y desarrollo humano de Arequipa norte y Arequipa sur.
- Consolidar programas de educación y capacitación en toda la ciudad en especial en las zonas rurales de mayor pobreza como educación no formal comunitaria, Arequipa emprende, concursos de innovación y desarrollo de nuevos planes de negocios, jóvenes

arequipeños a la chamba y aplicación de métodos de entrenamiento y desarrollo de voluntades como algunos aplicados en ciudades de países vecinos.

- Apoyo a realización de actividades pedagógicas e innovadoras sobre el uso, enseñanza y aprendizaje de herramientas tecnológicas por medio de diversas actividades de capacitación académica y la continua realización de seminarios, talleres, conferencias y ferias; así como el desarrollo y puesta en funcionamiento de aulas virtuales y ferias tecnológicas virtuales sobre educación.

- Desarrollo de un plan cultural y puesta en marcha de la casa de la cultura que abarque todas las actividades y expresiones artísticas y culturales dentro de nuestra ciudad.

- Extensión del Plan de Desarrollo Cultural Provincial.

- Mayor disponibilidad de Escuelas de Iniciación y Formación Artística y Cultural.

- Acompañamiento a instituciones educativas en actividades culturales, deportivas y recreativas, propiciando la integración institucional.

- Implementación de bibliotecas reales y virtuales en los principales distritos de Arequipa en convenio con las municipalidades distritales

- Apoyar a Orquestas Sinfónicas y bandas escolares, de guerra y otras.

- Promover la creación, coordinación y fortalecimiento de gestores culturales que promuevan la participación de todas las personas vinculadas a todas las expresiones culturales y formen parte del desarrollo de todas las políticas culturales y elaboración de presupuestos para una adecuada gestión de desarrollo cultural.

- Desarrollo y puesta en valor de museos, lugares históricos y patrimonio de la humanidad.

- Diseñar, evaluar e incentivar la creación de los CREA Arequipa (Centros de cultura, recreación y educación ambiental) dentro de los parques existentes así como evaluar, diseñar e incentivar la construcción de un nuevo parque zonal y ecológico como eje pulmón de la ciudad. Fomentar los programas munilibros, libromovil, reciclaje en niños; programas de cultura viva y Arequipa creativa en parques donde participen colectivos para realizar festivales de danza, teatro, ciclos de cine, exposiciones gratuitas, talleres de música, cuenta cuentos y toda expresión cultural y artística.

- Realización de talleres y seminarios con el fin de lograr consolidar y tener una mayor presencia de industrias culturales abarcando temas como la propiedad intelectual, políticas culturales, economía de la cultura y tecnologías digitales, industrias cinematográficas, musical, editorial, radial, videojuegos, moda y diseño gráfico, sociedades de gestión colectiva, marketing para industrias culturales, municipios e industrias culturales e impacto de la cultura en la economía de Arequipa.

- Extensión en la disponibilidad y ejecución de proyectos de parques recreacionales, como una necesidad sentida del derecho a un espacio para la recreación, la alegría, el compartimiento y la expresión de la comunidad.

- Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos en sus diferentes disciplinas

- Creación de los centros de educación física y centros de iniciación y formación deportiva.
- Apoyo e incentivos a los deportistas de altos logros.

- En cuanto a la participación deportiva promover e incentivar la práctica de diferentes actividades deportivas según cada edad: programas para adulto mayor, adultos, adolescentes y niños, realizando caminatas, bailetones, práctica de diferentes disciplinas deportivas y de bienestar emocional y espiritual. Para el desarrollo de estas actividades se buscará el auspicio y convenios con empresas productoras, distribuidoras y comercializadoras de actividades relacionadas al deporte.
- Fortalecimiento, ejecución y consolidación de programas de lucha contra la obesidad infantil. Desarrollo y realización de mañanas saludables con el uso de ciclovías, promover el uso de bicicletas, skates, días sin automóvil y de caminata por el centro Arequipa, maratones y actividades de fitness y wellness.
- Promover la realización de actividades al aire libre y deportes en los diferentes parques a cargo del municipio e implementar gimnasios municipales y centros de esparcimiento deportivo para gente principiante así como para deportistas de alto rendimiento, instalar pequeños gimnasios estructurales en algunos parques para que se realizan actividades deportivas en forma gratuita.
- Elaborar un plan deportivo municipal variado en busca de incentivar la práctica de diferentes disciplinas deportivas apoyando a las diversas actividades tanto en nivel individual como colectivo y realizar un calendario de ejecución así como de actividades a realizarse en la ciudad de Arequipa.
- Crear un sistema de promoción del deporte comunal y distrital con representantes de la oficina de fomento del deporte y representantes de las juntas vecinales de cada distrito, urbanización o barrio. Incentivar la organización y desarrollo de campeonatos locales y nacionales.
- Programas educativos y de mejoramiento continuo en capacidades de gestión deportiva para promotores, técnicos, dirigentes y personas relacionadas e interesadas en el crecimiento de la oferta deportiva descentralizada en la ciudad de Arequipa.

2. SALUD

* Desarrollar y ejecutar programas preventivos en salud y nutrición infantil gratuitos para mejorar la calidad de vida de la población en especial en las zonas más deprimidas de la ciudad de Arequipa, mediante diferentes programas como desayunos escolares, centros obstétricos, programas para niños menores de 4 años y a más, loncheras nutritivas, almuerzos escolares; en busca de disminuir la prevalencia de desnutrición crónica en niños y construir una red de prevención de enfermedades crónicas, endémicas y degenerativas, en especial en zonas que presentan indicadores críticos de salud.

* Lucha contra el consumo de alcohol y drogas.

* Realizar periódicamente brigadas de prevención y atención en salud, en los distritos de la ciudad con servicios médicos generales y especializados, odontológicos, enfermería y medicamentos.

* Aplicación y funcionamiento en coordinación con las autoridades de salud de un Plan de Atención Básica; este plan contempla acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigidas a toda la población en general, especialmente a aquellas personas pobres, vulnerables y que no tengan ningún tipo de seguridad en salud en forma gratuita y oportuna.

* Continuar con el servicio del Odontomóvil y atender especialmente a nuestros niños.

* Desconcentrar y descentralizar los servicios de salud hacia las zonas del sur y norte de la ciudad capacitando permanentemente al personal, dotándoles de recursos médicos, de equipos modernos e infraestructura en postas y centros de salud, desarrollando para ello campañas integrales preventivas de salud en cuanto a esperanza de vida, mortalidad-cáncer de cuello uterino y próstata, desnutrición crónica-anemia, adicciones, salud sexual y reproductiva, campañas oftalmológicas, odontológicas, de enfermedades del corazón, diabetes y demás según indicadores de salud.

* Programas de salud pública para diferentes grupos de edad; binomio madre-niño como lactancia materna, cuidados en el recién nacido, madres primerizas, charlas de orientación psicológica y otros realizando para ello convenios con las universidades y sus respectivas facultades como nutrición, medicina, psicología y odontología.

* Realización y desarrollo de programas para los adultos mayores enfocados en nutrición, cuidados en la tercera edad, actividades de ejercicio como tai chi, yoga, biodanza y viajes de turismo cultural social, creación de asociaciones del adulto mayor y talleres de gastronomía.

3. SERVICIOS BASICOS

- Servicios básicos eficientes, en la provincia de Arequipa.
- Aseguramiento de la salud pública, a través del acceso a los servicios básicos.
- Mejorar los servicios ya existentes, extendiendo el sistema de alcantarillado, planificando la renovación de la infraestructura, cableado, centrales de distribución, desagües, etc.
- Promover mediante la participación en el directorio la modernización y reorganización de SEDAPAR.
- Promover el acceso a programas gubernamentales, destinados a la mejora de la calidad de vida.
- Optimización del uso del canon minero, en programas concertados para la implementación de servicios básicos.
- Articulación con organizaciones civiles, para impulsar la participación ciudadana en la gestión, implementación y mantenimiento de los servicios.
- Renovar la infraestructura existente.
- Generar la cultura de uso responsable.
- Articulación con los programas gubernamentales
- Ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas de la periferie
- Articulación con los programas gubernamentales

4. AREAS RECREATIVAS

* Fortalecimiento y creación de un nuevo parque zonal y ecológicos para la realización de actividades familiares, de esparcimiento y deportivas promocionando nuevas disciplinas como futbol 11, circuitos de BMX, circuitos de escalada de palestra, piscina y además de deportes como basketball, futbol, tenis y vóley para lo cual se creará una institución como SERPAR en Lima encargada de la administración y proyección de todos los parques a cargo del municipio.

II. DIMENSION ECONOMICA

1. AGRICULTURA

- Mejorar la infraestructura de riego en coordinación con el Programa **mi Riego, PSI**,
- Instalación de una planta industrial de productos agrícolas, capacitación en mejoramiento de producción agrícola en coordinación del MINAGRI y otras instituciones.

2. TURISMO

- Elaborar el plan estratégico de desarrollo turístico. Coordinar con MINCETUR-PROMPERU
- Promocionar la cultura turística ofreciéndole seguridad al visitante Nacional y Extranjero
- Planificar y ejecutar mejores y competitivas ofertas turísticas
- Promocionar y difundir una mejor demanda sostenida del turismo y turismo gastronómico con implicancia nacional e internacional.
- Impulsar proyectos que involucre procesos de planificación, inventario, educación ambiental, educación referente al turismo, adecuación y mantenimiento de sitios turísticos.
- Divulgación y promoción, a nivel nacional e internacional, de nuestra ciudad como polo turístico.
- Atención especial al mantenimiento y conservación de la campiña arequipeña
- Continuar con la organización del Congreso Mundial de Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad.

3. MYPES Y GENERACION DE EMPLEOS

* Promover la formalización de las MYPES con la finalidad de que estas sean competitivas en el mercado.

* En coordinación con las MYPES realizar ferias comerciales a efecto de difundir la producción local.

* Realizar diversos programas de capacitación en temas de marketing, liderazgo y estrategias dirigidos al micro empresario a efecto de mejorar su posicionamiento industrial y comercial.

- * Creación del Instituto de Fomento Municipal en coordinación con el Gobierno Regional.
- * Impulso a la Bolsa de Empleo, coordinar con las empresas mineras y otras para la contratación de los pobladores del sector.
- * Estímulos tributarios locales y acompañamiento jurídico a los emprendedores de Arequipa para crear empresa y a utilizar la mano de obra local.
- * Apoyo a proyectos de economía solidaria: apoyo a la presentación de proyectos rentables de economía solidaria, con el fin de mejorar la calidad de vida, el bienestar social, el desarrollo comunitario y fortalecer las organizaciones comunitarias.
- * Promover Concursos de proyectos de Emprendedores, con creación de capital semilla para los mejores proyectos.

III. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

1. TRANSPORTE

- * Construcción de corredores viales que se articulen con autopistas de norte a sur y de este a oeste, financiamiento a taxistas para adquisición de nuevas unidades vehiculares.
- * Estudios e implementación de un sistema de transporte masivo para Arequipa económico y confortable, continuar con el proyecto del **Sistema Integrado de Transporte (SIT)**, buscando una mejor implementación haciéndolo más eficiente y que considere mas beneficiarios y a un menor costo de pasaje, considerando los buses articulados.
- * Culminar el proyecto de la vía de circulación que une el Cono Norte y Characato.
- * Desarrollar vías modernas con intercambios viales, puentes, puentes peatonales, zanjones, tendientes a solucionar la transitabilidad de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado y el Plan de Desarrollo Metropolitano
Disminución en 60% de la contaminación atmosférica principalmente CO2.
- * Reducción en 70% el transporte de vehículos en las avenidas Aviación y ejercito.
- * Se realizará un empadronamiento general de todas las unidades y conductores que prestan el servicio de taxi en la ciudad de Arequipa, para conocer con datos reales cuantas unidades son y cuántos trabajadores dependen de esta labor.
- * Se coordinará con la PNP para que nos hagan llegar un reporte de antecedentes policiales y penales de cada conductor a fin de conocer su situación legal, no significando esta gestión un costo al conductor.
- * Las unidades de taxi deberán cumplir con las características que permitan al usuario identificar una unidad segura formalizada y garantizada.
- * No se permitirá la informalidad con taxistas eventuales que le ponen un casquete imantado o un letrero en el parabrisas y trabajan en forma ilegal encubriendo muchas veces a la delincuencia y disfrazando a falsos taxistas que crean la inseguridad en los usuarios arequipeños y turistas nacionales y extranjeros.

* El SETARE se entregará por tres años a nombre del propietario del vehículo sin vinculación con ninguna empresa asociación o comité.

* La autorización provisional se entregará por tres años a los propietarios de los vehículos que no cumplen con el peso y cilindrada pero que no tengan una antigüedad mayor a tres años, considerando a los que ya tuvieron una autorización provisional anterior, después de los tres años deberán renovar obligatoriamente su unidad con otra que cumpla con todos los requisitos que determina el MTC.

* Las multas y sanciones serán elaboradas de acuerdo a la realidad económica del conductor y propietario a fin de que cumplan con las sanciones y puedan seguir trabajando de una manera consciente y responsable.

* Disminuir la congestión vehicular en las vías av. Aviación y av. Ejército en un 50%.

* Disminuir la contaminación atmosférica principalmente en emisiones de carbono (CO₂) EN UN 50%.

* Establecer una unidad educativa para el aprendizaje en gestión, fabricación y todo lo referente al negocio de transporte por trenes en la ciudad de Arequipa.

2. MEDIO AMBIENTE

- Disposición final de los residuos sólidos, Parques y Jardines propiciando riego tecnificado

- Preservar y construir parques zonales en toda la Provincia de Arequipa, como verdaderos pulmones de la ciudad y áreas colindantes.

- Promover el uso de gas licuado del petróleo o del gas natural para disminuir la contaminación

- Descontaminar el Río Chili en un 100%, involucrando en esta tarea a la ciudadanía, empresas y otros estamentos del gobierno nacional.

- Monitorear los niveles de contaminación ambiental, gestionando la implementación de medidas de corrección pertinentes ante los organismos competentes

- Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral

- Crear Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental

- Identificar las principales fuentes de contaminación del aire y establecer las medidas para el control de las emisiones.

- Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.

- Revisar las concesiones otorgadas para el recojo de residuos, maleza, etc

- Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial; así como proveer el servicio de limpieza pública, determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios

- Ejecutar y monitorear los planes locales en materia ambiental; así como proponer la creación de áreas de conservación ambiental

- Ejecución y desarrollo de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Tratamiento adecuado de los desechos sólidos en coordinación con el sector privado para el uso adecuado de reciclaje del hierro, plástico, telas y vidrios, siendo dichos proyectos que estarán supervisados por el **Protocolo de Kioto** en relación al comercio de BONOS DE CARBONO.
- Coordinación con las empresas nacionales e internacionales para solicitar apoyo tecnológico para el tratamiento del medio ambiente.
- Establecer oficina de estudios del medio ambiente municipal con asesoramiento internacional.
- Disminución del parque automotor solo vehículos con una antigüedad máximo de 10 años

3. TERRITORIO

- * Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional
- * Modernización de la provincia, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral
- * Aplicación del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Metropolitano.
- * Ordenamiento y Cumplimiento de las normas urbanísticas, protección de las áreas verdes, de las zonas protegidas y de los RR.NN.
- * **Creación de un Instituto Metropolitano de Geopolítica** que para iniciar contará con las áreas de Planificación Urbana y Rural, Sostenibilidad y Sustentabilidad de Proyectos de Desarrollo en zonas Urbanas y Rurales, Uso y Aprovechamiento adecuado de los RR.NN. e Investigación Historiográfica, Demográfica, Geográfica, Geofísica y Espacial Territorial. Uno de los primeros planes a ejecutarse será la investigación de uso de energías hidráulica, solar, eólica y geotermal para suplir recursos y costos y generar posteriormente con estas industrias ecológicas empleo y desarrollo.
- * Formalización de las propiedades de periferia y evitar el tráfico de lotes
- * Uso del gas (metano) de los desechos sólidos para la generación de energía eléctrica.
- * Nueva red de alcantarillado y sobre todo con mayor capacidad.
- * Capacitación y apoyo a los agricultores de las zonas de los distritos de Santa Isabel de Siguan y San Juan de Tarucani para un uso adecuado del agua y coordinadamente con la Región para ver las soluciones inmediatas para el problema actual de filtraciones de agua en dichas zonas.
- * Construcción de nuevos reservorios de agua potable en los conos Norte y Sur de la ciudad, los cuales captarán aguas subterráneas.
- * Coordinadamente con la Región se supervisará la represa de San José de Uzuña para que ésta pueda satisfacer las expectativas por las cuales fue creada y así dar agua a mayor población de dicha zona.

* Se mejorará la Oficina de Catastro Urbano y Rural, la cual estará bien implementada, con lo último de la tecnología y en convenio con entidades Nacionales e Internacionales para un adecuado muestreo y seguimiento satelital.

* Construcción de dos Centralidades en los Conos Sur y Norte de la ciudad, en las cuales se encontrarán la mayoría de las Entidades Públicas (SUNAT, SUNARP, INEI, RENIEC, Of. Descentralizada de la MPA, SEDAPAR, SEAL, OSINERGMIN, OSIPTEL, SUNASS, INDECOPI, Módulo de Justicia del Distrito Judicial de AQP, Defensa Civil, entre otros y también el sector privado con el Comercio).

* Se continuará con el Plan de Desarrollo del Centro Histórico y con el Evento Mundial Encuentro de Ciudades Patrimonio.

IV. DIMENSION INSTITUCIONAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA

-Brindar servicio eficiente de Seguridad Ciudadana implementado los planes correspondientes

- Proponer, conducir y supervisar las normas, procedimientos, políticas, estrategias y las actividades que surjan a partir de ellas, vinculadas a la seguridad ciudadana.

- Organizar y capacitar a las Juntas Vecinales en aspectos preventivos e informativos de seguridad ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional, priorizando la zonificación de serenazgo

- Fortalecimiento del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC, que garantice la convivencia pacífica, para ello se debe:

Reformulación, actualización y cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de Arequipa.

Mejorar la organización del Municipio Provincial de Arequipa, en materia de seguridad ciudadana.

- Reducir progresivamente el índice de criminalidad y delincuencia, a través de acciones de inteligencia, de prevención y de atención oportuna.

- Lograr mayor participación de la ciudadanía, de manera individual y a través de sus organizaciones civiles

- Optimizar la utilización de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de acuerdo al estudio de seguridad, inclusión de tecnología de punta como elemento disuasivo y operativo

- Fortalecer la participación ciudadana, a través de juntas vecinales, comités de autodefensa, patrulleros cívicos, voluntariados y otras organizaciones civiles

- Capacitación de la ciudadanía sobre seguridad, con la finalidad de genera una cultura de seguridad. Capacitación del personal involucrado.

- Articular las acciones de la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Serenazgo y Sociedad Civil en el marco del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

- Establecer un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana eficiente.

- Generar una cultura de seguridad.

2. GESTION MUNICIPAL DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Prestar servicios de calidad de Limpieza Pública,
- Estructura organizacional administrativa eficiente y funcional. Evaluarla y actualizarla permanentemente con el fin de hacerla sostenible de acuerdo a la capacidad de los recursos económicos y financieros sin violar la normatividad y dando la seguridad y confianza a los trabajadores.
- Evaluación de los documentos técnico- normativos de gestión para un mejor desarrollo de las funciones y competencias laborales del municipio, control interno y de procedimiento.
- Programa de incentivos y estímulos. Se dará aplicación normativa de programas de estímulos e incentivos que permitan la excelencia de los servidores públicos que se destaquen por sus logros.
- Extender la adecuada capacitación, con el fin de obtener una administración eficiente con un gran capital humano, brindándoles la posibilidad de actualización permanente en temas normativos que cambian constantemente
- Implementación y aplicación de indicadores de gestión de los funcionarios públicos. Aplicación de sistemas de información gerencial y modernización de los software y los equipos de cómputo y sistemas de procesamiento electrónico de datos, de modo que los procesos se cumplan de manera ágil y coordinada, con ahorro en los costos y evitando la duplicidad de esfuerzos.
- Regular y controlar el Comercio Ambulatorio y de Mercados de la ciudad
- Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada
- Reorganizar la Policía Municipal.
- Apoyo a la inversión privada de la construcción coordinadamente con el Gobierno Central, haciendo que los trámites sean menos burocráticos y sobre todo al desarrollo de edificios multifamiliares o complejos habitacionales, ya que la tendencia del crecimiento de viviendas en Arequipa debe ser vertical.
- Los requisitos mínimos de naturaleza logística (racionalización de uso y distribución de los actuales equipos de cómputo, la repotenciación de algunos y la compra de otros), un plan mínimo de capacitación en ofimática (de carácter obligatorio) y una sensible mejoría del servicio de internet por parte de telefónica, (ancho de banda), otorgarían una tónica diferente y muy superior a la actual, en la mejora de los diversos servicios que brinda el Gobierno municipal de la provincia
- Se determinará un presupuesto para el desarrollo de capacidades de gestión y dirección. Todos los trabajadores contarán con un cronograma de eventos de capacitación preestablecidos cada trimestre, y tendrán que presentar el resultado o informe escrito, deberán de socializar los contenidos con LOS DEMÁS TRABAJADORES MUNICIPALES, en horarios apropiados.

- En caso de eventos de especialización se reglamentará una asistencia de carácter obligatorio para el personal de áreas involucradas directamente con dicha temática. Así mismo cada trabajador municipal deberá exponer, de la manera más didáctica los resultados de su pasantía y de las medidas de recomendaciones que se deriven.
- Mejora en la actividad de gestión social dentro de un marco normativo de la municipalidad que involucre los recursos humanos desarrollando capacidades y habilidades en función de la productividad de la institución.

3. PARTICIPACION CIUDADANA

- * Organizar de manera efectiva la participación vecinal
- * Establecer locales y puntos de concertación para reuniones
- * Establecer beneficios para los participantes
- * Organizar los consejos de adultos en cada zona
- * Propiciar la identificación de necesidades básicas o primarias (participación de universidades y/O IT) y coordinar con los representantes sus alternativas de solución.
- * Empoderar a las juntas vecinales en la determinación de la o las empresas que coadyuvaran en la solución de las necesidades básicas.
- * Exigir planes objetivos a las gerencias municipales que tengan que ver con participación vecinal
- * Establecer canales de discusión y formulación de alternativas de solución (medios comunicación)
- * Realizar un censo Distrital para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.
- * Propiciar los concejos del adulto mayor como organismo de cogobierno municipal.
- * Diseño e implementación programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de la comunidad
- * Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad
- * Desarrollo de proyectos de inversión pública relacionados íntimamente a las necesidades de la población (gestión y auto gestión).